

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76001311000720180005000
AUTO # 2139

Santiago de Cali, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

REQUIÉRASE nuevamente a la parte interesada para que se pronuncie en el término de 5 días, sobre la siguiente actuación procesal, de cara a la información allegada por el LABORATORIO GENES SAS.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ